



ACTA 1120 de 10.03.2021

ACTA.- En Montevideo, el día diez de marzo del año dos mil veintiuno, siendo la hora 14:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira (en forma remota, vía ZOOM), el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa; asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000138- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Mario Felipelli Fernández C.7322, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R.de D.071/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000148- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Sirley Rodríguez Rodríguez C.8391, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R.de D.072/2021)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000152- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Piñeiro Larronda C.8855, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R.de D.073/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-000154- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Mario Luis Barboza Rodríguez C.8572, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R.de D.074/2021)-----

PUNTO 5.- EE2020-67-001-001179- Ref.: solicitud de licencia para cuidado de familiar enfermo, de la funcionaria Sra. Mariana Andrea Méndez Ruker C.10746. **Se resuelve:** autorizar la licencia solicitada por el período del 16 al 26 de octubre del 2020 (7 días). (R.de D.075/2021)-----



PUNTO 6.- EE2020-67-001-000033- Ref.: solicitud de traslado amparada en el régimen de situación funcional invalidante de la funcionaria Sra, Ana Gabriela Belli Mansilla C.9980. **Se resuelve:** amparar en el beneficio previsto en el reglamento citado a la referida funcionaria, en forma excepcional y transitoria, sin que sienta precedente, cometiendo a la Gerencia General la determinación y asignación de nuevas tareas.(R.de D.076/2021)-----

PUNTO 7.- EE2020-67-001-000717- Ref.: solicitud de la funcionaria Sra, Ana Gabriela Belli Mansilla C.9980 para cambiar del Escalafón “S” Especializado Postal al Escalafón “A” Profesional o en su defecto, ser declarada excedente. **Se resuelve:** declarar la excedencia de la funcionaria Sra. Ana Gabriela Belli Mansilla C.9980, por la causal de reasignación de funcionarios, de acuerdo con su perfil de Abogada. (R.de D.078/2021)-----

PUNTO 8.- EM 2021-67-001-000161- Ref.: Licitación Abreviada N° 2/2021, para la contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos a la Planta Logística Postal de Pando. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para la actuar en la Licitación Abreviada N° 2/2021, a los siguientes funcionarios: Sra. Gabriela Trigo Massaro C.9826 e Ing. Leonardo Padrón C. 9705, por la Gerencia General; Sra. Karina Miracco Rique C.9576, por el Departamento de Tráfico; Sr. Miguel Cooper Álvez C.9774, Sr. Sebastián Crai Ferraz C.9911 y Sr. Edgardo Bolfarini de la Peña C.9985, por la Planta Logística Postal; Cra. Fernanda López Pintos C. 10142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Dr. Luis Giménez Berón C.9575, por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9785, por la Sección Licitaciones y Contratos y siendo además designado como miembro convocante de esta Comisión. (R.de D.077/2021)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 17:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos,



aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**SR. JORGE POZZI
DIRECTOR**